

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las agresiones a los funcionarios de los Establecimientos Penitenciarios de El Puerto (Cádiz) y la plantilla de personal en los Centros de la provincia de Cádiz.

Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años son frecuentes las agresiones que sufren los funcionarios de prisiones en los establecimientos penitenciarios.

El pasado 8 de mayo, la sección sindical Acaip informaba que el domingo anterior "dos internos, con trozos de palos y pincho, amenazaban de muerte a los funcionarios de guardia "y ante la pasividad del resto de la población reclusa que no secundaba su actitud, comenzaron a autolesionarse para ser trasladados al hospital, en vez de al departamento de aislamiento". "Gracias a la intervención de los funcionarios se logró que depusieran en su actitud y fueron aislados posteriormente". Se añade por el sindicato que se trata "de uno de los más graves incidentes que se están produciendo en la mayoría de los centros penitenciarios de toda España, agravados por la falta de personal en toda las áreas ocasionadas por unas ofertas de empleo público muy por debajo de las necesidades reales". Según sus cálculos, "de unos 3.500 funcionarios que se necesitan para cubrir las necesidades actuales, este año solo se han ofertado 540 plazas, de las cuales una gran mayoría se utilizarán para la apertura de los nuevos centros de Málaga II y Ceuta".

A renglón seguido, el 9 de mayo se informaba por los medios de comunicación que los sindicatos APFP y CSIF denuncian la precaria situación de los funcionarios del centro penitenciario Puerto I, por las agresiones que sufren como la del domingo pasado que, advierten, "No es el primero ni será el último si siguen funcionando las cosas de este modo". Otro suceso de esta índole se producía dos días antes, el viernes por la mañana, cuando los funcionarios se disponían a encender las luces a las 7:30 horas, que se dejan de esta forma hasta las 8:30 horas cuando los internos salen de sus habitaciones. Uno de ellos, al que se apreciaba visiblemente alterado, no obedecía a los funcionarios, llegando a agredir a los cuatro funcionarios.

Según han manifestado los delegados sindicales, este centro penitenciario está capacitado para albergar a internos de tipología 91.2, es decir, 'personas manifiestamente inadaptadas al régimen ordinario abierto'. Pero desde hace al menos dos años están recibiendo a internos de esta tipología y que además presentan grandes alteraciones y deberían clasificarse dentro de la 91.3, que son los denominados 'especialmente peligrosos'.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene conocimiento la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de las agresiones que se han producido a funcionarios por parte de presos internos a principios del mes de mayo de 2.017?

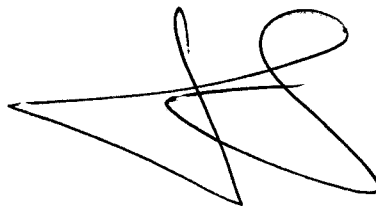
2º.- ¿Ha tomado alguna medida la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tras la agresiones sufridas por funcionarios del Centro Penitenciario Puerto I?

3º.- ¿Tienen los Centros Penitenciarios existentes en la provincia de Cádiz la plantilla de personal que necesita y conforme a la proporción de reclusos?

4º.- ¿Se ha revisado recientemente la clasificación de los internos de tipología 91.2, es decir, 'personas manifiestamente inadaptadas al régimen ordinario abierto', por si debieran clasificarse dentro de la 91.3?

5º.- ¿Tiene intención la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de llevar a cabo nuevas tareas de formación a los funcionarios y redacción de un nuevo protocolo de actuación para casos de agresiones?

6º.- ¿Va a promover la Dirección General de Instituciones Penitenciarias acciones tendentes a que se les reconozca a los funcionarios como un cuerpo especial y como agentes de autoridad?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos